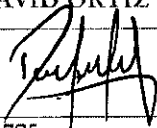


Fecha: 07 Sep 2021

Yo **IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.023.980.775** de **BOGOTÁ**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215420502831</u>	<u>desarrollo local</u>	<u>Jose Castro</u> Detalle	
Motivo de la Devolución			
1. No existe dirección	<input checked="" type="checkbox"/>		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ
Firma	
No. de identificación	1.023.980.775

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 10 SEP 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 16 SEP 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215420508831
Fecha: 05-08-2021

20215420508831

Página 1 de 1

542
Bogotá D.C

no
puede

Señor
JOSÉ DAVID CASTRO
Carrera 10 C N° 21 -62
Teléfono: 3202235520
Ciudad

Asunto: Solicitud de información de gestión a recomendaciones
Ref.: Radicado 20215410004432 DI 15016

Reciba un cordial saludo:

Reciba de mi parte un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias. La Alcaldía Local de San Cristóbal a través de la Oficina de Gestión de Riesgos, y como resultado del ejercicio de seguimiento a la recomendación emitida en el Diagnóstico Técnico de la referencia que fue presentado por el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER.


Por lo anterior, nos permitimos indicar las recomendaciones que hace referencia a su responsabilidad:

DI-15016 (...) "A los responsables de los precios evaluados, en el barrio San Blas de la Localidad de San Cristóbal, se recomienda implementar adecuadas medidas de mejoramiento, mantenimiento y reforzamiento de las viviendas, acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas." (...)

De acuerdo con los anterior, solicitamos acoger las recomendaciones de conformidad con la normatividad vigente, incluyendo licencias de construcción y demás requisitos de ley para poder ejecutar las construcciones, comedidamente solicitamos a usted informar a este despacho la gestión y las acciones adelantadas por su parte. Para su conocimiento y fines pertinentes, se anexa copia de los Diagnóstico Técnico de la referencia en diez (10) folios.

Para más información puede comunicarse al 3636660 ext. 2011, oficina de Gestión de Riesgo Alcaldía Local de San Cristóbal.

Cordialmente,



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Anexo en 10 folios
Elaboró: Martha Umaña – Apoyo Técnico Oficina Local de Gestión del Riesgo
Reviso: Juan Sebastián Rodríguez Amarillo – Profesional de apoyo
Brandon Barrientos – Profesional de apoyo a despacho
Aprobó Mabel Lorena Montero – Asesora Despacho

Alcaldía Local de San
Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

GD1 - GPD - F050
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.